



Circular N° 57/10

Montevideo, 04 de Noviembre de 2010.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS FIRMA CONVENIO DE COLABORACION CON ASAPRA (TEXTO Y FOTOS).**

Sr. Consejero;

Por la presente Circular le informamos del Convenio de Colaboración que y la Organización Mundial de Aduanas – OMA firmó con la Asociación de Agentes Profesionales de Aduanas de las Américas – ASAPRA, durante la reciente Asamblea desarrollada en Lima, Perú; y a la que concurrió y participó el Secretario General de OMA, Kunio Mikuriya.

POR RAZONES TECNICAS Y PARA RESPETAR LA CALIDAD DE LAS FOTOGRAFIAS, EL RESUMEN CON LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE ESTE ACUERDO Y EL MATERIAL GRÁFICO SE ENCUENTRAN EN LA SIGUIENTE DIRECCION:
http://www.caaarem.org.mx/web_caaarem/Descarga/Peru.zip

ASAPRA – como entidad internacional que representa a 19 países y a mas de 25.000 profesionales aduaneros - desea destacar la trascendencia e importancia que asigna a este Acuerdo y que refleja el espíritu de cooperación tras la búsqueda de objetivos comunes con el máximo organismo aduanero mundial.

Le saluda muy atentamente,

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General
